EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVIII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes.......... 1 peseta

Fuera: trimestre.......... 4 »

Número suelto CINCO céntimos

Viernes 12 de Marzo de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.158

Teléfono núm. 6

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

del Señor

Don Feliciano María Ortega de la Riva

que falleció en Madrid el día 12 de Marzo de 1918

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Colombres Astudillo; hijos Feliciano, Genaro, Juana, Arsenio y Gerardo; hermano don Higinio; hija política; hermanos políticos, primos, sobrinos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

La misa que se celebrará en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad el día 13 del corriente a las diez y media de la mañana será aplicada por el alma del difunto.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11--Palencia

HERNIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.—En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes, — Mayor Principal, 114 —

En Madrid: Montera, 38

Agencia de Pompas Fúnebres

FUNDADA EL AÑO 1870

Viuda de Hontiyuelo

FLORENCIO F.dez YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

Sucr. de

Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Teléfono 112

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos

= SE HACEN COMPOSTURAS =

Mayor pral. núm. 60.—O TICA Y PLATERIA

MAQUINAS PARA ESCRIBIR

De las mejores marcas importadas de Norteamérica, papel carbón, cintas y demás accesorios.

Muebles para oficina, sistema norteamericano, de venta por

Amor Hermanos y Compañía

Caldas de Reyes (Pontevedra)

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 132. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X. — OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Cándido Díez

Médico

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y secretas. Con práctica en las mejores clínicas de Madrid

Horas de consulta (de 10 á 1 y (de 5 á 7

Antonio Maura, 6, pral (antes Zapata)

INFORME INTERESANTE

EL CANAL DE CASTILLA

El Estado es el único que puede soportar los grandes desembolsos

(Continuaión)

Este estudio corresponde a quienes tienen la preparación y los datos necesarios para realizarle, que son, por lo tanto, los llamados a orientar a la opinión y tienen que ser objeto de trabajos especiales de exposición y propaganda, pero sin necesidad de entrar en ellos, cabe asegurar que es un error notorio que conviene desvanecer desde ahora, el de recabar la ejecución y dirección de tales trabajos para las organizaciones regionales o locales, a titulo de tener parajello una capacidad superior a la del Estado.

Desgraciadamente, la experiencia demuestra que salvo algunas carreteras y caminos en número insignificante, todas las obras públicas que existen en España han sido construidas por la gestión y con los recursos del Estado, y que la mayor parte de las realizadas por empresas particulares lo han sido bajo la tutela y con fuertes subvenciones del mismo Estado. Con todos los defectos que se quieran atribuir a la Administración del Estado, hay que reconocer que es la única que dispone de los elementos necesarios para acometer la ejecución de las grandes obras de interés generel, y especialmente de las obras hidráulicas y que solo cuando han conseguido llevarlas adelante y darlas vida propia, es cuando ha podido tener éxito la intervención local.

Así, por ejemplo, el Estado pudo desatenderse de la Administración del Canal de Isabel II y del Canal Imperial de Aragón, únicos que se encuentran en este caso, pero fué tan solo cuando el primero llegó a disponer de un ingreso anual de millón y medio de pesetas por la venta del agua para el abastecimiento de Madrid, y cuando los productos de los suministros del agua para el riego en el Canal Imperial cubrian con exceso todos los gastos de explotación en términos que resultaba innecesarie el concurse del Estado, y que dispone ahora de una reserva de 2.500.000 pesetas procedentes de los ingresos que proporcionan los regantes, porque los de navegación no bastan ni con mucho a cubrir los gastos de explotación. En estas condiciones cualquiera administración puede resultar fácil y lucida.

Fuera de estos casos excepcionales, las representaciones locales solo intervienen, y siempre bajo la tutela del Estado, en la gestión de aquellas obras públicas a que contribuyen directamente, como ocurre con las de riego, en que se exige a las comarcas el pago del 50 por 100 del coste de los presupuestos y en las obras de puertos en que se recaudan impuestos por el tráfico, que sirven de base para arbitrar los recursos necesarios, circunstancia que afortunadamente para las provincias interesadas, no se presentan en el Canal de Castilla y que las colocan en la situación privilegiada, que envidian otras regiones "de no tener que contribuir ni en poco ni en mucho a los gastos de estas obras.

¿Están las provincias de Valladolid y Palencia en condiciones de allegar recursos que justifiquen su intervención directa en la gestión del Estado? ¿Está el Canal en condiciones de independencia que le permita vivir de sus propios elementos, con una administración más o menos autónoma?

La primera pregunta tiene una contestación negativa, tan evidente, que evita toda clase de explicaciones.

A la segunda también es fácil contestar, porque se pueden calcular aproximadamente los gastos más apremiantes y los ingresos máximos probables.

La nómina del personal permanente de explotación y conservación contando solamente las oficinas de Valladolid, fieles, capataces, escluseros, guardas, peones, etc., asciende a 140 000 pesetas.

La construccion de 40 barcazas de 50 toneladas, mitad de las que se han considerado indispensables para su explotación al hacer ciertos cálculos, exige un desembolso de 800 009 pesetas, a razón de 20 000 pesetas por barcaza, que si se hubieran de construir siquiera en cinco años, obligarían a consignar anualmente 160 000 pesetas durante aquel periodo de tiempo.

La limpieza del cauce en los 207 kilómetros que tiene el canal no costará menos de 400 000 pesetas, al precio bien módico de 2 pesetas por cada metro lineal y esta operación es indispensable y urgente, porque sin ella no pueden circular las barcazas de 50 toneladas y si se demorase, tampoco podrían pasar las de 25 que ahora se utilizan y que en ciertas tramos navegan con mucha dificultad.

Gara efectuar este trabajo en el mismo tiempo de cinco años, se necesitarían 80 000 pesetas anuales.

Para admitir las barcas de 50 toneladas, es indispensable reformar las esclusas, cambiar muchas puertas y modificar sus aparatos de maniobra, que son rudimentarios. Muy por lo bajo se puede calcular este coste en 20.000 pesetas por cada esclusa y como son cincuenta requieren un gasto total de 1.000 000 de pesetas o 2.00.000 anuales.

A la instalación de medios auxiliares, como el teléfono, habitaciones de astilleros, talleres de reparación ordinaria y conservación de las puertas, barcas, mecanismos, etc., así como para la instalación de medios de carga y descarga para las mercancías, reparación de edificios, casillas, cuadras para ganado, etc., cuyo mal estado es notorio, habría que dedicar otras 100.000 pesetas anuales si el Canal se hubiera de habilitar en cinco años y en tal caso los gastos más precisos vendrían a ser por años.

Personal.	140.000 ptas,
Adquisición de barcazas.	160.000 "
Limpieza del Canal. . .	80.000 "
Reforma de Esclusas . .	200.000 "
Medios auxiliares. . .	100.000 "
Total . . .	680.000 "

Claro está que ni el Estado mismo puede llegar a un presupuesto tan considerable, pero dedúzcanse cuanto se quieran estas cifras que por otra parte son muy inferiores a las necesidades verdaderas a expensas de alargar el plazo en que se pueda desarrollar eficazmente la navegación y compárense con los ingresos probables.

La intensidad del tránsito futuro en el Canal no se conoce ni se puede calcular, sobre la base del que tuvo cuando los ferrocarriles no existían y en cambio se hacia un comercio activo de trigos y harinas en dirección a Santander para los mercados coloniales, que hoy no existen, pero se tiene el dato de que el Canal imperial ha transportado en 1919 cerca de 50 000 toneladas, cifra extraordinaria alcanzada merced a las circunstancias actuales y hay que suponer que las comarcas pobres por donde discurre el Canal de Castilla no estarán en mucho tiempo en condiciones de facilitar la masa de mercancías que se producen y transportan en el fértil valle del Ebro, regado por el Canal Imperial.

Carta de Madrid

Marzo, 11.

Señor Director:

En efecto, la sesión de ayer corresponde a las llamadas sensacionales por los «habituees». Todo respondió al programa que se habia trazado previamente, con la particularidad de que al comenzar la sesión, habia la misma incertidumbre acerca de cuál seria el criterio de las distintas fracciones, como en dias anteriores; incertidumbre que era el principal aliciente para estimular el interés de los aficionados a las grandes emociones.

La primera emoción sufrida fué cuando el ministro de Hacienda, después de defender el señor Ordóñez su voto particular, contrario a los aumentos introducidos por la Comisión dictaminadora al Presupuesto de Gracia y Justicia y tras de iniciarse un debate muy curioso sobre los sueldos de los servidores del Estado, el ministro de Hacienda declaró que entiende que los aumentos solo pueden ser de iniciativa del Gobierno o cuando menos han de contar con el asenso del ministro correspondiente, y por esta causa estima indispensable la aprobación del voto particular del señor Ordóñez, tan indispensable que lo hacia cuestión de gabinete.

Sin duda, la inopinada declaración del conde de Bugallal que asumió facultades de Presidente del Consejo, debió ser hija de la incertidumbre que el Gobierno tenia acerca de la suerte que podía correr el voto del señor Ordóñez.

Las gestiones previas que en dias anteriores realizó el señor Allendesalazar no le dieron ninguna luz sobre el asunto. Los consultados mostráronse demasiado divididos y demasiado reservados y así se llegó a la sesión de ayer. La inminencia del peligro exigía, pues, un gesto arrogante del Gobierno para que en las fuerzas que le sostienen se operase una franca reacción y se pudieran vencer los serios temores que amenazan al Gobierno.

No de otro modo nos explicamos la actitud del ministro de Hacienda al llevar la voz del Gobierno. Pero queda por dilucidar hasta qué punto éste puede declarar los asuntos, cuestiones de gabinete, pues tratándose de un conglomerado parlamentario de individuos que, además, no son los definidores del criterio que sustentan las minorías a las cuales pertenecen, sino que son sus mandatarios, quiere decirse que carecen de iniciativas y no pueden adoptar resoluciones, puesto que están sometidos al jefe respectivo en primer lugar, y después a lo que las Cortes con sus votos decidan.

Nunca ha estado tan cerca de la crisis el Gobierno como en la tarde de ayer. Habia asumido por su propia iniciativa la responsabilidad de un acto sobre un asunto que estaba siendo discutidísimo y en el que concurrían discrepancias notorias y dentro de las discrepancias por cómo fué planteado, una corriente de afinidad que había juntado a los más opuestos elementos contra la pretensión gubernamental. Y bien se advertia que lo hacia respondiendo a dos propósitos el de abandonar el poder y la carga enorme que para ellos presentaba, siempre discutidos, siempre intervenidos, siempre amenazados; o imponerse de una vez a las indóciles minorías para que no continuaran con su equivoca actuación.

En suma: el señor Bugallal demandó para el Gobierno un nuevo voto de confianza con voces de apremio y el Parlamento le respondió en la misma forma que a los anteriores votos de confianza;

El resultado de la votación de ayer fué semejante a los anteriores, con la agravante de que la votación de ayer la solicitó el Gobierno tras de declarar el asunto-cuestión de Gabinete y las anteriores fueron de iniciativa extraña.

El Parlamento dijo ayer una vez más que no quiere conceder su confianza al Gobierno, pero no quiere que se vaya del banco azul; pues teme las negruras de la crisis y como las teme, concede a los ministros una vida precaria, la vida precaria de todos los Gobiernos últimos, con la diferencia de que los anteriores podían adoptar una determinación y el actual está preso entre las artimañas de las fracciones parlamentarias que lo integran. M.

POLITICA Y ACTUALIDAD

Ecos de prensa

De Madrid

«La Tribuna»

Tratando de la cuestión de la carestía del papel, dice que la catástroie vendrá pronto y que el único medio de poderla detener es, que la prensa en general dé al olvido rencillas y ofensas personales y se unan para buscar una fórmula económica que pueda salvar definitivamente los intereses de todos.

«La Libertad»

Califica de lamentable la última sesión celebrada en el Congreso. Fué un debate de profesionales de la politica y de la abogacía y donde faltó la sinceridad y los razonamientos. De esta forma se aumenta entre las gentes el descrédito del Parlemento, que tan amado y enaltecido debiera ser por los políticos.

«El Día»

Compara al Gobierno en el abuso de los votos de confianza a la del miserable que, sin ninguna fortuna, llegan a sus manos por casualidad unas monedas. Cada instante las mira y las acaricia, creyendo un sueño ser poseedor de tan gran tesoro.

«El Imparcial»

No se explica que el Gobierno hiciera cuestión de confianza a las justas mejoras de la judicatura, porque entre todos los cuerpos ese merece ser considerablemente atendido porque es el que mira a su cargo la defensa de la sociedad.

«El Heraldo de Madrid»

Habla otra vez de la supuesta conjura y la argumenta diciendo que este Gobierno vino para legalizar la situación económica contando con elapoyo de casi todos los sectores de la Cámara, y de pronto se les ocurre al ministro de Hacienda y a sus compañeros decir que el carro no puede marchar.

«La Acción»

Vuelve a insistir sobre la cuestión de subsistencias, manifestando que es tanta la inmoralidad de los negocios, que los extranjeros vienen aqui en busca de fortuna como antes iban a explotar las minas de Africa y las tierras virgenes de América.

De la Región

«Diario de Burgos»

Se celebró en el palacio de justicia la elección de diputado provincial por el distrito de Lerma-Salea Don Restituto Rodriguez ha obtenido 5.041 votos y don Francisco Revilla 4.948. Aparece triunfante, por consiguiente, el primero.

«El Cantábrico»

El director del Sanatorio Maritimo señor Morales ha dicho que las 300.000 pesetas consignadas por la comisión de presupuestos son para la construcción de un nuevo pabellón maritimo que llevará el nombre de Infanta Beatriz. En el proyecto se comprenden bastantes plazas para niños tuberculosos.

«El Norte de Castilla»

En la Lotería Nacional celebrada últimamente ha correspondido a Valladolid el segundo premio en el número 25.485. Los décimos fueron repartidos por el vendedor ambulante Bedás a un individuo llamado Arturo, en los dias de Carnaval.

LAS CORTES

(Sesiones de ayer)

Senado

Preside el señor Sánchez de Toca, quien abre la sesión a la hora de costumbre.

Ley municipal

El señor Durán y Ventosa pregunta al Gobierno si mantiene como suyo el proyecto de la ley municipal, sobre el régimen interior en las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Dice que como en el Senado muchos días no hay pendientes asuntos, puede discutirse dicho proyecto.

El Sr. Fernández Prida le contesta que el Gobierno mantiene los proyectos del anterior.

El señor Durán solicita que se dictamine pronto el referido proyecto.

El señor Fernández Prida, accede a ello.

El señor García Prieto se muestra conforme con el espíritu del proyecto.

ORDEN DEL DÍA

Las reformas tributarias

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, sobre la reforma del régimen tributario.

El señor Martinez de Velasco pide que se discutan una por una, todas las reformas tributarias.

El señor Bugallal opina que debe hacerse lo mismo que en el Congreso, discutir primero la totalidad y luego el articulado.

Así se acuerda y el señor Romero Girón consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor Bas y se suspende el debate, levantándose la sesión a las ocho de la noche.

Congreso

A las cuatro menos veinte comienza la sesión presidiendo el señor Sánchez Guerra.

Lectura de un proyecto

El señor Bugallal, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito para personal sin destino en la plantilla vigente del presupuesto de gastos, del Ministerio de la Guerra.

Después varios señores diputados formulan ruegos de escaso interés.

Los conflictos sociales

El señor Pozas, apoya una proposición sobre conflictos sociales.

El señor Saborit sostiene que ninguna participación tienen las organizaciones obreras con los atentados.

El señor Pozas, lee manifiestos y proclamas de los obreros que demuestran la actuación de sus organizaciones en el régimen de terror iniciado y encarece la necesidad de acabar con las extralimitaciones obreras.

ORDEN DEL DÍA

El presupuesto de Gracia y Justicia

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Alvarez Valdés, pide algunas aclaraciones, contestándole el señor Ordóñez.

El señor conde de Romanones, pide al señor Garnica que declare si discutiéndose el articulado se puede introducir algún aumento.

El señor Garnica anuncia que cada diputado puede exponer qué aumentos son los que estima pertinentes.

El señor conde de Romanones, insiste en su pregunta.

Recaba el criterio del presidente de la Cámara.

El señor Sánchez Guerra, dice que él se lava las manos, pues el asunto incumbe a la Comision y al Gobierno.

El señor conde de Romanones entiende que no pueden consignarse aumentos durante la discusion del articulado y dice que presentará una proposicion incidental y que provocará una votación, que podrá ser otro voto de confianza para el Gobierno, pero que cumplirá con su deber.

El señor Bugallal anuncia que nada puede decirse sobre lo que ocurrirá, discutiéndose el articulado.

El señor conde de Romanones le replica que no comprende, cómo ayer, se hizo cuestión de Gabinete, el no llevar aumentos a los presupuestos y ahora no niega que pueda haberlos.

El señor Prieto pregunta al presidente si un proyecto que llega a la Cámara firmado por el rey, puede ser modificado por sus Gobiernos sin nueva sancion.

El señor Sánchez Guerra.—Solo tengo la mision de que se cumpla el reglamento, pero entiendo que despues de leido un proyecto pueden introducirse por la Comisión las innovaciones pertinentes.

El señor Prieto insiste en que esas modificaciones debe sancionarlas el Monarca.

Intervienen brevemente los señores Alcalá Zamora, Mora y Ordóñez.

Proposición incidental

Se lee una proposición incidental del señor conde de Romanones pidiendo que el Congreso declare ilícito llevar aumentos a los presupuestos durante la discusión del articulado.

El señor conde de Romanones apoya la proposición.

El señor Bugallal dice que votada en pró y en contra esta proposición, el Gobierno y la Comisión mantienen incólume su pensamiento.

El señor conde de Romanones insiste en sus manifestaciones.

El señor Bugallal dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que se acepte.

El señor conde de Romanones.—Ya veremos las consecuencias.

Queda aprobada la proposición, levantándose la sesión a las nueve y veinte.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los ediles se reunen

A las once de la mañana de hoy, en segunda convocatoria y bajo la presidencia del señor Gandarillas, se ha celebrado sesión ordinaria en el Ayuntamiento.

Asistieron a la sesión los concejales señores Revuelta, Revilla, Palomino, Arangüena, Monés, Caneja, Sánchez y Puertas.

ORDEN DEL DÍA

Fué leida y aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Quedó aprobado el proyecto de nueva alineación de las afueras del mercado, presentado por el señor Arquitecto municipal.

Ante el informe favorable de la Comisión de obras y Arquitecto municipal, se concedieron los siguientes permisos para ejecución de obras particulares:

Uno a doña Catalina Cartón para que reforme la fachada de la casa número 3 de la calle de Santo Domingo de Guzmán.

Otro a don Tiburcio Garcia para hacer una acometida a la alcantarilla general desde una casa de su propiedad, situada en la calle Mayor Antigua.

Y otro a don Bernardino Aguado, para hacer una acometida a la alcantarilla general desde la casa número 9 de la calle del Arbol del Paraiso.

Pasó a informe del señor arquitecto municipal y comisión de obras una instancia de don Antonio Cantera pidiendo permiso para cambiar un hueco en la fachada de la casa número 22 de la calle de las Monjas.

D. Eleuterio Durán solicita del Ayuntamiendo se le ceda, previo abono de la tasación, una faja de terreno lindante con una finca de su propiedad situada en las afueras de la población. Esta instancia pasó a informe y dictamen de la comisión correspondiente y del señor arquitecto municipal.

Se acordó abonar la cantidad de 12 pesetas a los bomberos municipales que acudieron a sofocar el incendio habido en la cárcel el día 12 del pasadoFebrero

El presidente de la Juventud Antoniana solicita de la Corporación se autorice a dicha sociedad para usar en su bandera el escudo de armas de la ciudad. Se accedió a lo solicitado por dicho señor.

Se aprobó una cuenta de derechos presentada por el procurador don Luis Gómez Casado que asciende a 258 pts. por haber intervenido en representación del síndico en causa que para reivindicación de terrenos se ha seguido contra los herederos de don Castor Gutiérrez.

Ruegos y preguntas

El señor Monés suplica a la Presidencia se cumpla a la mayor brevedad el acuerdo ya tomado por el Ayuntamiento respecto a consultar con dos letrados si hay o no derecho a apelar contra la resolución dada por la Superioridad en pleito seguido para devolución de terrenos ocupados al Ayuntamiento por el referido don Casto Gutiérrez.

Se acordó aplazar la consulta hasta tanto quede por completo resuelto el interdicto y autorizar a la Presidencia para que evacue dicha consulta cuando crea conveniente.

El señor Gandarillas dá cuenta a la Corporación de que, cumpliendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, se traslade a Madrid para gestionar la pronta resolución de los expedientes para la construcción en Palencia del nuevo cuartel de Caballería y del edificio destinado a Palacio de Justicia.

Explica el señor Gandarillas las gestiones realizadas dando cuenta al Ayuntamiento de que la resolución de ambos expedientes será breve y favorable a los deseos de la población.

(Mañana insertaremos una interviú que hemos celebrado con el alcalde y en la cual podrán nuestros lectores conocer al detalle las gestiones realizadas en Madrid por dicho señor).

Los señores Revilla y Sánchez proponen conste en acta un voto de gracias para el señor Gandarillas por sus gestiones. Así se acuerda.

El señor Monés presenta una proposición pidiendo se active la realización del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de colocar una fuente pública en las Puertas del Rio.

El señor Sánchez hace igual petición respecto a la instalación de una fuente en las inmediaciones de la cárcel.

La presidencia promete atender dichos ruegos tan pronto como se disponga del material necesario.

El señor Sánchez se ocupa de la diferencia que a su juicio existe entre los tributos que satisfacen los lecheros que tienen sus establos dentro de la población y los que abonan los que les tienen en el casco de la misma y pide que para establecer igualdad entre unos y otros se les obligue a todos a satisfacer los mismos arbitrios.

Después de larga discusión sobre el particular, se acuerda designar al señor Sánchez para que resuelva lo que en definitiva deba de hacerse sobre este asunto.

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Teatro Principal

Sigue constituyendo un franco éxito la proyección de la grandiosa pelicula «El Conde de Montecristo».

El público, que bastante numeroso acude a las sesiones que se celebran en este coliseo, sigue con interés creciente las distintas aventuras de que es protagonista Edmundo Dántés, admirando el exquisito arte de Mr. Mathot, de la comedia francesa, encargado de la representación de dicho interesante personaje al hacer la impresión de la pelicula tan admirablemente ajustada a la novela del ilustre escritor Alejandro Dumas.

Hoy no habrá función, y mañana habrá dos sesiones, en las que se proyectará el 6.° episodio de tan interesante pelicula titulado «El desquite de Dantés».

EN LA AUDIENCIA

El Jurado de Frechilla se constituyó ayer para conocer de la causa seguida a Maurilio Pérez Andrés, con motivo de la muerte violenta de Mariano Gómez Zapatero, ocurrida en las inmediaciones de la estación de Cisneros, en las primeras horas de la noche del 30 de abril del año anterior.

El señor Fiscal, en conclusiones provisionales, acusa a Maurilio Pérez como autor de dos delitos de homicidio, uno de ellos consumado y otro en grado de tentativa.

En cuanto al primero, o sea por la muerte de Mariano Gomez, por haberla ocasionado con un cuchillo, dándole un golpe en el cuello, con motivo de una cuestion suscitada entre ambos y otros varios, después de haber merendado en el establecimiento de Victor Marcos, saliendo a la calle el Mariano con intención de apaciguar al procesado por la actitud violenta y agresiva en que se había colocado respecto de los demás.

Cuando ya estaba herido mortalmente Mariano Gómez se aproximó a auxiliarle Mariano Cieza, el que tuvo que darse a la huida porque el procesado trató de agredirle y le persiguió blandiendo el arma homicida, teniendo necesidad el Cieza de saltar una tapia y refugiarse en el establecimiento dicho antes.

La defensa del procesado a cargo de don Teodoro García Crespo en su escrito de conclusiones sostiene que los hechos sentados por la acusación no son ciertos.

Se examinaron en la mañana y tarde 18 testigos propuestos por el señor fiscal y 3 de la defensa, dándose cuenta también de la prueba documental, quedando en tal estado el juicio para continuarlo hoy a las diez, y verificado, por el señor fiscal se mantuvo la acusación en cuanto al delito consumado de homicidio, retirándole en lo referente al de tentativa.

Por la defensa se sostuvo que la muerte de Mariano Gomez Zapatero, causada por el procesado, solo integra una imprudencia temeraria en atención a que fué originada sin intención en uno de los momentos de vaivén en que su patrocinado blandia el cuchillo, manifestando «no os acerquéis, no os acerquéis»; y en caso de que el hecho fuera voluntario, concurria la atenuante de falta de intención de causar un mal tan grave.

Una vez terminados los informes, se suspendió el acto para continuarle esta tarde a las cinco.

***

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Francisco Moro Tazo, por homicidio.

Abogado, don Alberto Gómez, procurador, don Luis Gómez Casado.

DE SUBSISTENCIAS

¡Duro con los infractores!

Sabemos que nuestro querido amigo el Gobernador civil señor Mazorra, siguiendo una norma de conducta muy digna de aplauso, está dispuesto a corregir con verdadero rigor todas las infracciones que se cometan en lo que afecta a subsistencias y que lleguen a su conocimiento.

Ayer mismo, el señor Mazorra, supo por medio de una denuncia ante él presentada, que un industrial de esta plaza llamado Manuel Alvarez, habia vendido 9 kilos de tocino al precio de 4 80 pesetas el kilogramo, superior al señalado por la Junta de Subsistencias, y hoy ha castigado el abuso, imponiendo al referido industrial la multa de cien pesetas, que no tendrá más remedio que abonar, ya que estas multas no pueden en modo alguno condonarse.

Muy bien nos parece la actitud del señor Mazorra y mucho más la elogiamos al saber, como sabemos por que él mismo nos lo ha manifestado, que está dispuesto a oir, atender y castigar con rigor y en el acto, todas cuantas denuncias se le hagan relacionadas con la cuestión de las subsistencias.

Así se ganan y se sostienen D. Antonio, las grandes simpatías con que V. S. cuenta en la provincia de su mando.

Sucesos

Robo de hortalizas

Remigio Tejido Delgado, habitante en la calle de Valentín Calderón, viene observando desde hace unos días, que en una huerta de que es coarrendatario, le arrancan toda clase de hortalizas.

Hoy ha comprobado que las autoras son Petra González y su hija Arsenia Prieto, que viven en la Fuente de la Salud y en este sentido ha presentado la correspondiente denuncia en la Inspección de Vigilancia.

Los daños causados por las referidas mujeres ascienden a 15 pts.

El asunto ha pasado a la jurisdicción del Juzgado municipal.

Obrero herido

Ayer fué curado en la sala de Socorro un obrero que, trabajando en uno de los talleres tipográficos de la poblacion se produjo, al ser cogido por el engrane de una máquina, una herida leve en el dedo medio de la mano derecha.

Noticias

Una comisión del pueblo de Dueñas, compuesta del señor alcalde y concejales, representantes del Sindicato Católico Agricola, se han presentado ayer al señor Gobernador, Delegado de Hacienda, y Presidente de la Diputación, entregándoles unas conclusiones dirigidas a protestar de la elevación de tributos, tanto en el contingente provincial como en la contribución territorial y urbana.

Recomendamos eficazmente para el lavado de ropa el jabón JULIO CESAR (Marca Registrada).

Depositarios exclusivos en Palencia y su provincia: Rodriguez y Blanco (S. en C.)—Palencia.

A instancia de la Audiencia territorial de Valladolid, publicará el «Boletin Oficial» en su próximo número un anuncio de los exámenes de secretarios de juzgados municipales que deberán celebrarse en la primera quincena de Mayo. Los que deseen presentar solicitud deberán hacerlo durante los 20 últimos dias del mes de Abril en la secretaria del Gobierno.

Señoras

Tenemos inmenso surtido en batas, blusas y delantales.

Delantales para amas, niñeras y niños en todas tallas.

Recibimos todos cuantos encargos se nos hagan en confecciones.

"El Iris", Mayor Principal 189 y 191.

"El Iris" (Sucursal) Don Sancho 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor Principal.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantisimas Compañias «La Catalana» y «Assicurazioni Generale de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del señor don Feliciano María Ortega de la Riva. Con tan triste motivo, reiteramos a su viuda, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Desde el dia 18 de Marzo hasta el 24 del mismo mes, quedará abierto el pago de mensualidades corrientes a los preceptores de clases pasivas.

Ferias en Frómista

En los dias 15, 16 y 17 de Marzo se celebrará en esta villa la renombrada Feria San Raimundo, prometiendo estar muy concurrida este año por haberse pedido y estar ya colocadas todas las cuadras de la localidad para los ganados de los tratantes.

La Casa POLO

ha recibido un inmenso surtido de lanas, terciopelos, paños para vestidos abrigos, gabardinas impermiabilizadas y capas gabardina última novedad para esta temporada.

RECIBOS

para cobrar el inquilinato, se venden en talonarios de 100 en la imprenta de este periódico, Burgos, n.º 5, (junto a la Diputación)

SOCIEDAD ANONIMA

"Talleres de Guernica"

GUERNICA (Vizcaya)

FUNDICIÓN.—ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA. — PLATOS UNIVERSALES. — MÁQUINAS para construcción de envases de noja de lata y fabricación de conservas. — PRENSAS excéntricas y de fricción.—CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

HIPOFOSFITOS: :SALUD

ACELERA LAS CONVALECENCIAS ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MÉDICOS

Jabón Catarineu

Aravaca-Fuencarral

El mejor para el lavado de ropas

El más apreciado por su pureza. El más económico por su duración.

El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andalucía

USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES

Pídase en todas partes. De venta en todos los Almacenes de Coloniales de la plaza y Tiendas de Comestibles

Nitrato de sosa,

Sulfato de Cobre y Azufre

Como en años anteriores hay grandes existencias en los almacenes

DE

Hermógenes Sendino

Palencia

Riquezas garantizadas.-Precios económicos

Centro Técnico Industrial y Agrícola

SUCURSAL DE PALENCIA

Calle Mayor principal, número 233 (frente a la entrada del Salón)

¡AGRICULTORES!

comprad con preferencia los

Arados Chattanooga o Emerson

de vertedera fija; los mejores construidos hasta ahora en América

EUSKARIA TIPO «OLIVER»

Arados de vertedera giratoria

Ultimos modelos especiales para terrenos desnivelados y de regadío

AGENTES EXCLUSIVOS DE LAS

SEGADORAS OSBORNE

Las más perfectas bajo todos los aspectos. El modelo de que disponemos ha ganado el primer premio en el último concurso celebrado en Rioseco

TRACTORES CASE

Son los de mayor rendimiento y menos consumo.

Servicio permanente de mecánicos y piezas de recambio

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIAMENCHETA»

Madrid 12

Los presupuestos

Para ultimar los dictámenes correspondientes a Gobernación y Fomento, se reunió esta mañana en el Congreso la comisión de Presupuestos.

El de Fomento quedó aprobado con la adición en que se autoriza al ministro para consigar un crédito para la construcción de ferrocarriles, especialmente el de Ferrol a Gijón.

En el presupuesto de Gobernación se acordó suprimir algunas consignaciones, entre ellas la destinada a la creación de una escuela de policías. En la propuesta de aumento de los haberes de la guardia civil, el señor Ordóñez manifestó que el ministro era favorable al aumento.

También quedaron aprobadas varias modificaciones de Correos y Telégrafos.

Se suprimió la consignación para el servicio postal aéreo y la destinada a la construcción de un buque cablero, por estimar que su coste es bastante desproporcionado con nuestras redes cablegráficas.

Se fijaron consignaciones para la electrificación del puerto de Pajares y construcción del ferrocarril de Estella a dos Mártires.

Quedó pendiente aún del informe del ministro, lo destinado para ferrocarriles de Aguilar a Cartagena y Puertollano a la Carolina.

A última hora se inició el examen del presupuesto de Marina que continuará en dias sucesivos.

Las tarifas ferroviarias

Según se dice, el Gobierno ha requerido a las compañías de los ferrocarriles para que se pongan de acuerdo con los empleados sobre el aumento de los que deberán concedérseles caso de que el aumento de las tarifas se apruebe,

Romanones opina

El conde de Romanones opina sobre los presupuestos que estarán aprobados antes del 1.º de julio, asegurando desde luego que si antes del 1.ª de abril no se han aprobado, habrá modificación ministerial.

Las subsistencias

Está siendo elogiada la campaña que el gobernador de Madrid viene haciendo para evitar los abusos de los abastecedores.

Ha visitado varias tiendas y almacenes y ha encontrado varios depósitos clandestinos, de cuyas existencias se encautó.

En el Monasterio de Monserrat

Hace pocos dias se presentó en dicho Monasterio un matrimonio poseyendo al parecer gran fervor religioso.

Después de entrar en la capilla entregó a uno de los frailes un cirio de gran diámetro para que quedase encendido ante la imagen de la Virgen, haciendo la recomendación de que no le apagasen hasta que se consumiera porque así era la promesa que habían hecho.

Sospechando el sacristán algo apagó el cirio y después de practicados sondajes se vió que cerca de la base tenía una bomba que hubiera estallado al llegar allí.

La "Gaceta"

En la de hoy se publica una disposición declarando monumento nacional la casa de la Hermandad de Toledo.

También se inserta un decreto disponiendo que las juntas encargadas de establecer la tasa del azúcar se amplien con cinco vocales designados por las sociedades que se dedican a la fabricación de dicho artículo.

Ministros que conferencian

Esta mañana ha celebrado una extensa conferencia el ministro de Instrucción pública señor Rivas y el de Hacienda señor Bugallal.

En ella trataron de la forma en que han de quedar las plantillas del Magisterio y de los aumentos que se han de llevar al presupuesto de Instrucción pública.

Mas conferencias

También ha conferenciado esta mañana el general Silvestre y el subsecretario del Ministerio de la Guerra y el señor Allendesalazar con el capitán general de la segunda región.

Como la reserva que dichos señores han tenido es absoluta, se ignora de lo que han tratado.

Despachando con el Rey

Esta mañana ha estado en Palacio despachando con el Rey, el presidente del Consejo de Ministros señor Allendesalazar.

Atentado terrorista

Comunican de Valencia que en el taller de maquinaria propiedad de don José Cervera ha hecho explosión seis bombas causando enormes destrozos pero ninguna desgracia personal.

Sindicalistas asesinados

Dicen de Jerez que en la carretera de Lebrija se encontró el cadáver de un obrero llamado Francisco Ruiz y junto a él a su hermano José, gravemente herido.

Se condujo el herido al hospital de Jerez, pero a los pocos momentos de haber ingresado falleció sin declarar.

Tenía cinco heridas graves en la cabeza.

Se cree que el móvil del crimen ha sido el robo, pues dichos individuos se sabe habian cobrado varias cuotas de sindicatos.

MERCADOS

VALLADOLID 11.—Mercado del Canal. — Las entradas de trigo fueron 220 fanegas de trigo pagándose a 106 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—Las entradas han sido nulas.

En los almacenes del detall el trigo corriente bueno se paga a 105 reales las 94 libras.

RIOSECO, 11. Sigue notándose en este mercado un extremado retraimiento, tanto por parte de compradores como de vendedores.

El trigo se paga de 101 a 103 rs. las 94 libras.

La cebada se cotiza a 54 reales la fanega.

Harina extra a 74 pesetas los 100 kilos, segundas o de todo pan a 20.

Tendencia desanimada. Tiempo de vientos muy frios.

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 13.—San Leandro y Santa Cristina.

Imprenta de «El Diario Palentino»

Burgos, 5. — Junto a la Diputación

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que dedican al comercio de abonos minerales y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

CARLOS SUÑOL - Ortopédico

AVISO A LAS SEÑORAS

Este conocido ortopédico de Madrid recibirá en consulta completamente gratis a cuantos necesiten algún BRAGUERO ó APARATO ORTOPEDICO el día 13 DEL ACTUAL en PALENCIA en el HOTEL CENTRAL acompañado de su esposa la peritísima Ortopédica doña CALIXTA SANCHEZ con la cual tratarán exclusivamentes la señoras que necesiten algún braguero o aparato ortopédico.

Las señoras ya no tendrán que tener ningún reparo en que ningún hombre las tome medidas de los aparatos, pues tratarán única y exclusivamente con una ORTOPEDICA.

Piernas y brazos artificiales últimos modelos, a precios sumamente económicos y con los cuales los pacientes pueden dedicarse a sus trabajos habituales.

BRAGUEROS DESDE 5 PESETAS todos hechos a medida. Todos cuantos sufran alguna hernia con el BRAGUERO MODERNO SUÑOL encontrarán un alivio inmediato.

Aparatos de todas clases para desviaciones de la columna vertebral, pies, varus y aquinos, acortamiento de pies con cuyo aparato se suprimen las voluminosas y antiestéticas botas de corcho, corsés, fajas, bragueros, medias de goma, muletas, etcétera.

El día 12 recibirá en Burgos Hotel París, el 14 en León Hotel París y el 15 en Villada Hotel Comercio.

Avisándose con anticipación a los hoteles o casa de Madrid, se pasará a domicilio o a cualquier población que interese.

Despacho, Talleres y Gabinete provisional, Amparo 59.—MADRID

Próximo traslado a un local próximo a la Puerta del Sol

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el miércoles día 17 del presente mes

y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el miércoles día 17 del presente mes.

NOTAS.= En Burgos el día 16 en el Hotel Universal. En Valladolid el día 18 en el Hotel Imperial y en Santander el día 19 en el Hotel Maroño donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York; Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santader.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puertz Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo. Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4 de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Almacen de maderas

— DE —

Zacarías Cámara

Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco)

Palencia

CASAS EN:

Valladolid
Burgos
Rioseco
Quintanar

Botellas vacias

Se compran a los precios siguientes:
De Rioja o Bordalesa, a 35 cts. botella
De Jarabes y refrescos agelo, a 30 »
De Anís Mono y Ojén, a 25 »
De Sidra y Champan, a 25 »

También se compran todas las demás clases, pagándose a más precio que nadie y se recogen a domicilio.

En partidas importantes mayores precios.

CASA OLEGARIO

Viticultores y horticultores

Como en años anteriores, la Sociedad Memvior prepara sus productos para combatir el Oidium y Mildiu de la vid y matar los insectos de los árboles frutales, que cada año alcanza más éxito por sus eficaces y buenos resultados.

Precio del litro, 1 peseta y 40 céntimos

Para informes y prospectos, Agripino Franco, Plaza de Abilio Calderón, número 1, Palencia.

Venta de vides americanas

Dispongo de toda clase de injertos y barbados para quien desee plantar en los meses de Marzo, Abril y mediados de Mayo.

Para pedidos, dirigirse a Julián López de Val, en Torquemada, Palencia.

FERIA EN OSORNO

TITULADA

S. Gabriel Arcángel

Se celebrará los días 16, 17 y 18 del actual, como el año anterior, de toda clase de ganados, la que promete ser muy animada, debido a los preparativos que se están haciendo.

Visiten ustedes

la nueva prendería de ANICETO ANDRÉS, instalada en el Trompadero, número 1; donde encontrarán toda clase de muebles y especialmente camas de barras doradas y corrientes.

Además se venden arados usados de todas las clases.

Pastor

Se necesita para cuidar ganado lanar de los labradores de Palencia. Dirigirse a don Cándido Fernández.

Nueva sastrería

Gregorio Esguevillas, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, haber trasladado o su sastrería, por ampliación del negocio y mejoras de locales, a la Plaza Mayor, 16, 2.º, donde recibe encargos de caballero y señora, con el esmero y puntualidad que lo viene haciendo.

SE VENDEN

Cerdos blancos al destete en el taller de herrero al Santo San Pedro.

También se venden herramientas de fragua y materiales diversos.

:- Aguardiente de orujo -:

caña y anisados de la graduación que se desee. Clase superior, consultar precios:
:- Fábrica de alcoholes y aguardientes -:
Juan G. Melón ** Alesón Rioja

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Solo y Español.

SEMILLAS

Alfalfa de secano y riego, Trébol, Esparceta, Remolacha y demás plantas forrageras. Semillas para huerta, jardín y plantas de adorno

Celada y Garcia

NUEVA, 14

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Martes día 16 de Marzo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permance siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados:
En PALENCIA, el Martes día 16 de Marzo, en el Hotel Central.
En Valladolid, el día 15 de Marzo, en el Hotel Inglaterra.
En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Se venden

un gramófono con 35 discos, seminuevo, una máquina segadora marca «Cormick» nueva y una aventadora. Para informes, Apolinar Mateo, en Villarramiel.

Se vende una casa

Con todas las comodidades para recreo, en la carretera de Valladolid, frente al campo de Instrucción, con espaciosos almacenes.

También se vende un burro propio para un carrillo Para tratar con Francisco Obispo, Fuente de la Salud.

Monjas, 10

Se vende la casa señalada con dicho número. Para tratar con Gregorio Buj, (Pintor), Mayor Pral., 188 y 190.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral., 107.—Teléfono.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos
ELEGANCIA Y ECONOMÍA
en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO"
BURGOS, 5. (junto a la Diputación)